



0010

EXTRACTO**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CRILUMAX MUEBLES CIA. LTDA.**

La compañía **CRILUMAX MUEBLES CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de Marzo de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q. 13.001539** de 26 de Marzo de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 100 Valor US\$ 10,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE TODA CLASE DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL HOGAR Y OFICINA...."

Quito, 26 de Marzo de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(115850)

DE PRATI	2.50%	4.55%	2.35%	4.13%	0.00%	1.70%
DIFARE S.A.	2.61%	0.00%	1.90%	0.11%	4.47%	0.00%
DINERS CLUB DEL ECUADOR	3.27%	0.00%	1.38%	1.97%	1.42%	0.00%
DIPAC	0.00%	0.00%	0.65%	2.01%	0.00%	0.00%
EBC	0.00%	0.00%	1.51%	0.89%	1.98%	0.00%
EDIMICA EMP DURINI IND MADERA	0.00%	0.00%	0.51%	0.06%	0.04%	0.00%
ELECTRONICA SIGLO XXI	0.00%	0.00%	0.52%	0.42%	2.04%	0.46%
ENVASES DEL LITORAL	0.16%	0.00%	0.28%	0.00%	0.00%	0.00%
EUROFISH	1.93%	0.00%	0.00%	1.60%	0.00%	0.00%
EUROFERT	0.00%	0.00%	0.23%	0.06%	0.11%	0.00%
EXPALSA	2.06%	0.00%	0.41%	0.83%	1.06%	0.00%
FADESA	0.00%	0.00%	4.97%	0.47%	1.64%	0.00%
FARCOMED	2.87%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
FERMACRI	0.15%	0.00%	0.00%	0.06%	0.15%	0.00%
FLORALP	0.28%	0.00%	0.64%	0.00%	0.00%	0.00%
GRIFINE	0.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
HELADOSA	0.44%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.86%
HOTEL COLON I TIT FLUJOS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
HUNTER CARRO SEGURO CARSEG	0.42%	0.00%	0.00%	0.00%	0.37%	0.00%
ILE IND LOJANA DE ESPECERIAS	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.94%	1.88%
IMPORPOINT MALL DEL SUR	0.00%	0.00%	0.00%	0.51%	0.10%	3.18%
IMBAUTO	0.07%	0.00%	6.21%	0.00%	0.00%	3.86%
INDUSTRIAS ALES	0.32%	2.01%	1.03%	2.33%	3.21%	1.62%
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLE	0.00%	0.00%	0.59%	0.63%	1.10%	0.00%
INDUSTRIA UNIDAS	0.00%	0.00%	0.71%	0.00%	0.00%	0.00%
INMONT	0.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.22%
INTEROC	2.46%	0.10%	2.47%	0.18%	2.70%	1.50%
LABORATORIOS LIFE S.A.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.08%	3.55%
LA FABRIL	4.40%	0.00%	3.34%	1.94%	0.24%	2.04%
LA GANGA	0.41%	1.46%	0.68%	3.56%	0.57%	4.20%
LRIS	0.00%	0.00%	0.00%	0.44%	1.07%	0.00%
MAMUT ANDINO	1.01%	0.00%	0.00%	0.18%	0.40%	0.00%
MINISTERIO DE FINANZAS	44.88%	10.77%	20.31%	9.67%	0.00%	0.00%
MOBISOL INMOBILIARIA DEL SOL	0.43%	0.00%	0.00%	0.28%	0.00%	1.71%
NESTLE	0.00%	0.00%	0.15%	0.70%	0.41%	0.00%
NOVACERO	0.00%	2.06%	0.88%	2.88%	0.00%	1.06%
OBLIGACIONES	25.05%	21.57%	34.78%	26.70%	48.09%	0.00%
OPTICAS LOS ANDES	0.00%	0.00%	0.54%	0.10%	0.14%	0.00%
PAPEL COMERCIAL	0.00%	0.00%	8.23%	19.21%	11.26%	0.00%
PLASTICOS DE LITORAL	1.90%	0.17%	0.00%	0.70%	0.00%	1.14%
PROAUTO	0.00%	0.63%	0.10%	0.00%	0.06%	0.87%
PROCARSA PRODUCTORA CARTONERA	1.46%	7.01%	0.00%	1.65%	3.23%	3.45%
PROVERFRUT	0.00%	0.00%	2.66%	0.00%	0.00%	0.00%
QUINFATEX I TIT FLUJOS	5.49%	0.00%	0.00%	0.00%	1.46%	4.14%
QUIMPAC	0.00%	1.21%	0.00%	0.04%	2.71%	3.82%
SIMED	0%	0.00%	0.00%	0.73%	0.40%	0.00%
SOLVESA	0.45%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%	0.00%
TAGSA	0.00%	3.12%	1.44%	0.00%	4.33%	13.32%
TECOPECSA	0.00%	0.00%	0.00%	3.42%	2.46%	0.00%
TELCOMET	0.29%	4.15%	0.10%	0.01%	1.32%	0.00%
TELOJAMA COMERCIAL S.A.	0.00%	0.00%	0.76%	2.81%	0.72%	0.00%
TIA	0.98%	1.04%	0.24%	1.76%	2.86%	5.08%
TITULARIZACIONES	28.65%	17.02%	23.75%	26.38%	27.98%	0.00%
UNIBANCO	0.00%	10.13%	0.00%	0.00%	4.86%	0.00%
VALDEZ	0.00%	0.00%	1.32%	0.92%	0.68%	0.00%
ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A.	0.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.32%	0.00%

NOTA: Los porcentajes que se señalan en las tablas que anteceden, son calculados con relación a los totales de los Portafolios de cada Fondo.

VALORES DE LA UNIDAD	CESANTIA	MÁXIMO	MASTER	ESTRATEGICO	RENTA PLUS	SUPERIOR
	0.333972	1.635864	1.668346	1.651679	1.242493	1.035523

NOTA: Esta información está cortada en la fecha arriba indicada. De conformidad con el Reglamento de Administradores de Fondos y Fideicomisos, dejamos constancia que la rentabilidad no es preestablecida y que no se garantizan márgenes de rentabilidad en el futuro.

Matriz: V.E. 511 y Las Monjas - Conm.: (04) 2887666

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

AVISO AL PUBLICO DE INSOLVENCIA.

SRA. JACQUELINE MARIA CABEZAS MOLINA.

SE LE HACE SABER: Que dentro del Juicio de Concursos de Acreedores # 548-2011-R,

seguido por Banco Amazonas S.A. en su contra, se encuentra lo siguiente:

OBJETO DE LA DEMANDA: Fundada en el mandamiento de ejecución dictado en el Juzgado Primero de lo Civil de Guayaquil, dos mil novecientos sesenta y siete 24/100 Dólares de los Estados Unidos de América con relación al juicio ejecutivo # 456-2007, sustanciado en dicha Judicatura.

AUTO INICIAL: Guayaquil, 1 de Febrero del 2012. Las 09H39. **VISTOS:** La demanda que antecede presentada por el Abogado Hernán Verduge Ludeña, por los derechos que representa del Banco Amazonas S.A., por reunir los requisitos de Ley, se la califica de clara,

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA LIFESCOZUL CUBA CIA. LTDA. A LIFESCOZUL CIA. LTDA., AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. **ANTECEDENTES.** La compañía LIFESCOZUL CUBA CIA. LTDA., se cons-